

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33661 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Doña Sara Rubira Varela, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: Que en el procedimiento concursal consecutivo voluntario de Acreedores n.º 1408/2019, NIG: 3803842120190017227, de doña M.ª Dolores Vargas Galindo, con DNI n.º 42.032.096X, y don Francisco Ruiz García, con DNI 42.014.655A, se ha dictado Auto de fecha 16 de julio de 2020, declarando el concurso, por la Magistrada-Juez doña Ana Delia Hernández Sarmiento.

El plazo establecido para la comunicación de los créditos es de un mes. La situación de los concursado es la de suspensión en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. La dirección electrónica del Registro público concursal es www.publicidadconcursal.es

La Administradora concursal de este procedimiento es doña Alejandra Luis Afonso, con DNI n.º 78.715623D, de profesión abogada, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Candias Bajas 29, 38312, La Orotava, Tenerife, con número de teléfono 676555203 y correo electrónico alejandraluis@icatf.com.es

Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de justicia, Sara Rubira Varela.

ID: A200044938-1